Coreografía de Danza – Pautas Específicas

La **COREOGRAFÍA DE DANZA** es el acto de crear movimiento. El/la ***coreógrafo/a*** (el estudiante que postula la obra) puede ser el/la bailarín/a o uno de los bailarines, pero no es necesario que actúe en la obra.

Reflexiona sobre el Tema de 2021-2022: Cambiaré el mundo por…

Considera los siguientes estilos y conjuntos para representar tu coreografía original: Ballet, Contemporáneo, Hip Hop, Jazz, Tap, Baile folclórico, Baile religioso, Conjuntos de danza (color guard/indoor guard), Patinaje/Danza sobre hielo y rutina de gimnasia sobre suelo.

Considera usar canciones de fondo, utilería y una locación para mostrar una relación clara entre la coreografía y el tema del concurso. Una explicación del origen del baile y/o el significado de la coreografía podría ser una incorporación útil a la declaración del artista en el momento de postular una obra de coreografía de danza que involucre bailes tradicionales, culturales o regionales. Ya sea que la obra exhiba una técnica de danza formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Sugerencias para la Calidad del Audio/Video:

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.)
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

Derechos de autor: Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: .mp4, .mov, .avi file format.
- Cita la música de fondo (si tiene) en el formulario de la obra del estudiante.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta el formulario de la obra del estudiante y de videodanza siguiendo las instrucciones de tu PTA.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

NATIONAL PTA® REFLECTIONS®

Producción Cinematográfica – Pautas Específicas

La **PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA** es el proceso de hacer una película. El/la ***productor/a*** (el estudiante que postula la obra) no tiene necesidad de aparecer en la película, pero si desea hacerlo, puede usar un trípode. La escritura de guiones, la dirección y la edición deben ser realizadas por el estudiante productor. Todas las entradas deben ser metraje original de los estudiantes. *Están prohibidas las presentaciones de PowerPoint.*

Reflexiona sobre el Tema de 2021-2022: *Cambiaré el mundo por…*

Considera los siguientes estilos para representar tu obra original de ficción o no ficción:

- **Animación:** Muestra el movimiento secuenciando objetos estáticos o usando gráficos generados por computadora.
- **Narrativa:** Cuenta una historia ficticia creada por el estudiante.
- **Documental:** Presenta hechos e información.
- **Experimental:** Explora el movimiento, la luz y el montaje.
- **Multimedia:** Usa una combinación de contenidos distintos (texto, audio, imágenes fijas, animación, etc.).

Una explicación del argumento y/o de la importancia del estilo de la película podría ser una incorporación útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. *El programa de computadora usado para crear la obra debería solo mejorar y presentar el trabajo, no ofrecer el diseño principal.*

Derechos de autor: La obra puede incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.

Sugerencias para la Calidad Audio/Visual:

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

Requisitos para la Presentación de las Obras

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: .mp4, .mov, .avi
- El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta la película y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

NATIONAL PTA® REFLECTIONS®

Literatura – Pautas Específicas

La **LITERATURA** es el arte de escribir. El/la ***autor/a*** (el estudiante que postula la obra) es una persona que expresa sus pensamientos e ideas a través del uso de las palabras. Los autores postulan una sola obra literaria, escrita a mano o a máquina, usando la gramática, la puntuación y la ortografía apropiada para su grado. No se aceptarán compilaciones de obras literarias (tales como poemas o cuentos).

Reflexiona sobre el Tema de 2021-2022: *Cambiaré el mundo por…*

Considera los siguientes estilos literarios para representar tu obra original de ficción o no ficción: Prosa, Poesía, Drama, Ensayo, Narrativa, Cuento.

Una explicación del argumento y/o de la importancia del estilo de la obra literaria podría ser una incorporación útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba una técnica de escritura formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. Se aceptarán obras ilustradas, incluidos libros, con imágenes dibujadas por el/la autor/a, sin embargo, solo se evaluará el contenido literario.

El Uso Aceptable de Escritura, Dictado y Traducción:

- Puede ser escrito por otra persona, siempre y cuando, se adjunte la obra original o una copia.
- Puede ser dictado a otra persona e impreso o escrito con las mismas palabras enunciadas por el estudiante, si este está en preescolar, kínder o 1°grado. (Los transcriptores deberían hacer todo lo posible por conservar el mismo nivel de lengua y precisión que se refleja en la obra original del estudiante).
- Los estudiantes cuya primera lengua no es el inglés pueden postular obras literarias en su propia lengua. **Una traducción interpretativa en inglés debe acompañar la obra.**
- Los traductores deberían hacer todo lo posible por conservar el mismo nivel de lengua y precisión que se refleja en la obra original del estudiante.

Derechos de autor: Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La obra no debe superar las 2,000 palabras.
- Se aceptan obras manuscritas o escritas a máquina en hojas de 8.5x11 (de una sola carilla), archivo PDF.
- Numera cada página.
- Incluye el nombre del estudiante, el título de la obra, la categoría y la división artística en el dorso de la obra.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

Composición Musical – Pautas Específicas

La **COMPOSICIÓN MUSICAL** es el proceso de crear una nueva pieza de música. El/la ***compositor/a*** (el estudiante que postula la obra) es una persona que expresa sus pensamientos e ideas a través del uso del sonido. El estudiante debe presentar una obra ejecutada por un solista o un grupo y/o hacer uso de una interpretación generada por una biblioteca de sonidos de una partitura compuesta. Los estudiantes compositores no están obligados a interpretar su composición, pero se debe incluir una grabación de la composición. Los estudiantes de escuela intermedia y secundaria deben incluir notación (partitura / tablatura) o un texto reflexivo que proporcione una explicación musicalmente técnica de cómo se creó la música (100 palabras o menos).

Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: Cambiaré el mundo por…

Considera los siguientes estilos e instrumentos musicales para representar tu composición original: A Cappella, Blues, Coral, Country, Electrónica, Hip hop, Jazz, Latina, Musical, Orquesta, Pop, R&B, Religioso, Rock, Banda Sinfónica/Concert Band y Tradicional.

Se aceptan todos los instrumentos, sonidos, estilos y combinaciones. Pueden usarse programas de computadora para producir grabaciones de audio que no incluyan archivos MIDI importados preprogramados comercialmente o de otras fuentes. No se aceptan las obras que cuenten con técnicas de composición algorítmicas. Una explicación del origen de la música y/o el significado del estilo musical podría ser una incorporación útil a la explicación del artista en el momento de postular una composición musical que involucre bailes tradicionales, culturales o regionales. Ya sea que la obra exhiba una técnica de composición formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Sugerencias para la Calidad del Audio:

- No coloques el dispositivo de grabación encima de un instrumento o altavoces.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que se escuche la música en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

Cifrado y Solfeo: (Solo para las Divisiones de Escuela Media y Secundaria)

- Las divisiones de secundaria y preparatoria deben incluir notación (partitura / tablatura) o una declaración reflexiva escrita que proporcione una explicación musicalmente técnica de cómo se creó la música (100 palabras o menos) en formato PDF.
- Puede usarse un programa de cifrado para crear la partitura.
- Ya sea que la partitura esté manuscrita o creada en computadora, se requiere de la instrumentación y las voces adecuadas para la ejecución.

Derechos de autor: Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Algunos formatos de archivo de audio aceptados: MP3, WAV.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Entrega la obra y el formulario de la obra del estudiante al presidente de tu PTA Reflections.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

Fotografía –Pautas Específicas

La **FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. El/la ***fotógrafo/a*** (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

Reflexiona sobre el Tema de 2021-2022: *Cambiaré el mundo por…*

Las formas de fotografía aceptadas incluyen: Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color.

Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen: Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema. Una explicación del proceso/formato fotográfico podría ser una adición útil a la explicación del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Derechos de autor: No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas u otros materiales, en ninguna obra fotográfica, excepto por los siguientes:

- Las fotografías pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La fotografía debe ser superior a las 3x5 pulgadas e inferior a las 8x10 pulgadas.
- La fotografía puede montarse sobre un material rígido, como un cartón o cartulina, que no supere las 11x14 pulgadas, incluyendo la estera.
- No se aceptan fotografías enmarcadas.
- Presenta la foto y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
- Las dimensiones deben ser de al menos 640x960 (pixeles) y 300 dpi (resolución).
- Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

Artistes Visuales – Pautas Específicas

Las ARTES VISUALES incluyen muchas formas artísticas que son de carácter visual. El/la artista (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas para crear una pieza visual de arte.

Las formas de arte visual aceptadas incluyen: arquitectura (2D/3D), carpintería, cerámica, collages, collages fotográficos (varias fotos cortadas/pegadas), imágenes generadas por computadora, artesanías, diseño, dioramas, dibujos, obras con fibras, joyería, cometas, grabados al agua fuerte, obras con punzón, móviles, pinturas, grabado, escultura y carillones. No se aceptarán reproducciones o ampliaciones de otras obras.

Reflexiona sobre el Tema de 2021-2022: *Cambiaré el mundo por…*

Una explicación del formato artístico podría ser una adición útil a la declaración del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de una técnica formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Derechos de autor: No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas o similares, en ninguna obra de arte visual, excepto por los siguientes:

- Las obras visuales pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
- Los collages de artes visuales pueden incluir porciones de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando las partes de obras protegidas por derechos de autor se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- Obra de arte 2D (p.ej., pintura)
    - Las dimensiones no deben superar las 24x30 pulgadas, incluyendo la estera.
    - Las obras de papel deben montarse sobre un material rígido.
    - Incluye una imagen digital de tu obra con tu presentación.
- Obra de arte 3D (p.ej., escultura)
    - Debe incluir materiales de empaquetado y 3 fotos de la obra (una combinación de ángulos) para su evaluación, identificación y exhibición (las obras que requieran ensamblado/reparación debido al transporte serán descalificadas).
- No se aceptarán obras enmarcadas y que contengan materiales sueltos. Se aceptan esteras.
- Pon una etiqueta en el dorso de la obra/empaque de la obra con el nombre del estudiante, título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
    - Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.

Artistas Especiales – Pautas Específicas

ELEGIBILIDAD DE LOS ARTISTAS ESPECIALES. La División de Artistas Especiales de National PTA es una opción para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios en virtud de IDEA o ADA: Sección 504 para tener la oportunidad y las modificaciones que necesiten a fin de participar plenamente en el programa. La División de Artistas Especiales ofrece pautas y un reglamento modificados para garantizar que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ser parte del programa National PTA Reflections®.

> **¿Quiénes califican como personas con discapacidades según la ley?** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (por sus siglas en inglés, ADA) define a una persona con discapacidades como alguien que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida; (2) Tiene un registro de dicha discapacidad; o (3) Se le considera que tiene dicha discapacidad.

CÓMO PARTICIPAR. Los estudiantes que tengan alguna discapacidad pueden participar de dos maneras diferentes del Programa National PTA Reflections®. Todos los estudiantes pueden participar en una sola división. El Formulario de la Obra del Estudiante requiere las firmas de los padres/guardianes legales.

> **Opción 1. Participar en las Divisiones del Nivel de Grado:** Independientemente de la edad, los estudiantes con necesidades especiales pueden participar en la división de grado más alineada con sus capacidades funcionales. Los estudiantes no podrán recibir otra ayuda que la que se permite a todos los demás niños. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar- 2°grado); Intermedia (3°-5°grado); Escuela Media (6°-8°grado); Escuela Secundaria (9°-12°grado). *Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la población estudiantil en general sin contemplación de las necesidades o impedimentos especiales.*
>
> **Opción 2. Participar en la División de Artistas Especiales:** Los estudiantes que cumplan los requisitos para participar en la División de Artistas Especiales crean su propia obra, pero pueden recibir un acuerdo no artístico y la ayuda de un adulto. *Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la División de Artistas Especiales.*

PAUTAS PARA LOS ARTISTAS ESPECIALES. Los artistas especiales deben seguir el reglamento y las pautas generales descritos para la categoría artística específica del estudiante para la creación de sus obras, pero se modificarán para adaptarse a las personas con discapacidades. La modificación, en general, debería ser específica y limitada a la discapacidad del estudiante.

> **Modificaciones Permitidas:** Dado la variedad de discapacidades físicas y mentales existentes, sería imposible describir las modificaciones específicas para cada una, sin embargo, a continuación, compartimos una lista de modificaciones posibles:
>
> - La División de Artistas Especiales no estará dividida ni por edad ni por nivel de grado tradicional.
> - Está permitido el uso de tecnología adaptativa.
> - Todas las obras deben ser una creación exclusiva del artista especial, sin embargo, los padres, maestros u otros adultos pueden ayudar al artista con la escritura, a sostener la cámara, etc.
>
> **Modificaciones que No están Permitidas:** Las personas que ayuden a los artistas especiales, de ninguna manera, pueden involucrarse en el proceso artístico en sí mismo:
>
> - Escogiendo personalmente un título para la obra.
> - Escribiendo, editando o interpretando una explicación, historia, poema o guion artístico del estudiante.
> - Coreografiando un baile, componiendo música o escribiendo letras.
> - Dibujando, pintando o creando personalmente una obra de arte visual, escogiendo el ángulo de la cámara, etc.
>
> ***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***